



FORMATO N° 01

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Área usuaria	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
Denominación de la contratación requerida	REQUERIMIENTO DE UNIFORME INSTITUCIONAL

Actividad POI	AOI50025100419
Código Actividad Operativa	C0044
Denominación de la actividad operativa	ACCIONES ADMINISTRATIVAS ENCAMINADAS AL PERSONAL Y BIENESTAR SOCIAL

I. FINALIDAD PÚBLICA (Obligatorio)

Proveer la vestimenta adecuada a los servidores de la Entidad durante el horario de trabajo, así como en ceremonias y acontecimientos oficiales, con la finalidad de garantizar su uso adecuado, transmitiendo a la población una imagen institucional organizada en cumplimiento de los objetivos institucionales.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL REQUERIMIENTO (Obligatorio)

Adquisición de uniformes institucionales para el personal que labora bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728 del Servicio de Administración Tributaria de Cajamarca, con la finalidad de fortalecer la imagen institucional y garantizar una adecuada presentación del personal en el ejercicio de sus funciones.

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS (Obligatorio)

Adquisición de veintisiete (26) uniformes institucionales:

- Uniforme para dama: 12
- Uniforme para varón: 14

3.1. Descripción y cantidad de los bienes

Los proveedores deben considerar que la presente contratación contempla: Traslados, confección, equipos y herramientas a utilizarse, supervisión y arreglos y todas las actividades que se tenga que realizar hasta la entrega de los uniformes a plena satisfacción del área usuaria. La entidad no asumirá valores adicionales al precio adjudicado.

Los postores adjuntarán como requisito técnico mínimo sus materiales de fabricación nacional, con certificación de tela emitida por el fabricante y prueba de ensayo textil emitida por un laboratorio acreditado.



DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD
UNIFORME PARA DAMAS (TOTAL PRENDAS)		
SACO DE VESTIR PARA DAMA	UNIDAD	12
PANTALON DE VESTIR PARA DAMA	UNIDAD	12
BLUSA DE VESTIR	UNIDAD	12
CHALECO	UNIDAD	12
UNIFORME PARA VARONES (TOTAL PRENDAS)		
SACO DE VESTIR PARA VARÓN	UNIDAD	14
PANTALON DE VESTIR PARA VARÓN	UNIDAD	14
CAMISA MANGA LARGA	UNIDAD	14
CORBATA	UNIDAD	14

3.2. Características técnicas

La confección de las prendas del uniforme institucional se realizará según las medidas tomadas por el contratista a cada uno de los servidores, según a las especificaciones técnicas adjuntas, donde se detallan los modelos, características de tela, detalles de confección y características de las telas.

Las prendas deben ser confeccionadas con piezas completas, sin ser unidas con retazos o partes, aun cuando sea de la misma tela.





3.3. Toma de medidas y entrega de uniformes

El postor ganador para la firma de contrato, deberá remitir la relación del DNI del personal que se constituirá en la Sede Central del Servicio de Administración Tributaria de Cajamarca, para tomar medidas de los uniformes y que estarán presentes en todo el proceso, hasta concluir con las entregas definitivas.

El contratista coordinará con el Jefe de Recursos Humanos, para la toma de medidas y la entrega de uniformes dentro de los plazos establecidos.

El postor ganador deberá atender los arreglos de los uniformes que requieran los servidores, entregando un comprobante de recepción de prendas al servidor, el mismo que debe indicar el nombre del usuario, la cantidad de prendas, detalle del arreglo, fecha de entrega en un plazo no mayor a diez (10) días calendarios.

IV. REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS (De corresponder)

NO APLICA

V. ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O INSTALACIÓN (De corresponder)

Los uniformes deben ser entregados en un colgador dentro de una porta terno, con nombre del servidor.

VI. GARANTÍA COMERCIAL (Obligatorio)

El contratista deberá garantizar que los bienes entregados son nuevos, libres de defectos de fabricación por un periodo no menor de doce (12) meses a fin de cubrir la reposición inmediata. Dicha garantía será acreditada mediante Declaración Jurada suscrita por el contratista.

VII. MUESTRAS (De corresponder)

El postor deberá presentar el muestrario o catálogo de telas en físico donde se muestre el color de acuerdo a las especificaciones requeridas un día antes de la presentación de la oferta

VIII. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL (De corresponder)

8.1. GENERAL

Al día siguiente de perfeccionar el contrato (notificación de la orden de compra) el contratista presentará los tickets o vales para la atención de los uniformes de los usuarios finales y establecerá el cronograma para la entrega de muestra, toma de medidas y entrega de los bienes en coordinación con la Unidad de Recursos Humanos. Asimismo, entregará la factura correspondiente de acuerdo a orden de compra remitida.

Los bienes materia de la presente contratación se entregarán en un plazo de diecisiete (17) días calendario contabilizados desde la notificación de la orden de compra.

8.2. MUESTRAS

El postor deberá presentar el muestrario o catálogo de telas en físico donde se muestre el color de acuerdo a las especificaciones requeridas un día antes de la presentación de la oferta

8.3. TOMA DE MEDIDAS

- El contratista, para la suscripción del contrato, presentará la relación del personal (apellidos y nombres completos) designado para la toma de medidas, debiendo considerar como mínimo a un (1) coordinador de toma de medidas con su respectivo número de teléfono y correo electrónico para las coordinaciones del caso con la Unidad de Recursos Humanos (Área usuaria) durante la etapa de toma de medidas.

- El contratista deberá proporcionar una copia de las medidas tomada a cada trabajador(a).

- Si después de culminado el plazo programado para la toma de medidas, aun existiesen trabajadores(as) que no se hayan presentado, el contratista entregará los uniformes en las tallas y medidas que le proporcione la Unidad de Recursos Humanos al día siguiente de vencido, dicho plazo.

IX. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA (Obligatorio)

9.1. **Lugar:** Los bienes serán entregados en el Almacén Central del Servicio de Administración Tributaria de Cajamarca, ubicado en I a Av. Alameda de los Incas SN Complejo Qhapac Ñan-Cajamarca.

9.2. **Plazo:** El plazo de la entrega de los bienes requeridos es hasta diecisiete (17) días calendario, los mismos que serán contabilizado desde el día siguiente de culminada la toma





de medidas.

ETAPAS	PLAZO MÁXIMO
Tomas de medidas	Se realizará dentro de los dos (02) días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato.
Plazo de entrega	El plazo de la entrega de los uniformes es hasta diez (17) días calendario, los mismos que serán contabilizados desde el día siguiente de culminado la toma de medidas.
Comunicación de acomodados	Entregado los uniformes, la Entidad tendrá 03 días para comunicar al contratista la relación de las prendas que deberá realizar arreglos.
Atención de acomodados	El proveedor tendrá un plazo máximo de 02 días calendarios, para entregar las prendas.

X. CONFORMIDAD (Obligatorio)

Conformidad: será otorgada por escrito de la Unidad de Recursos Humanos (área usuaria) a través de la verificación de calidad, cantidad y cumplimientos de las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas.

XI. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO (Obligatorio)

Forma de pago: la presentación será cancelada mediante PAGO UNICO luego de la culminación de todos los arreglos de las prendas defectuosas a conformidad de los usuarios y la Unidad de Recursos Humanos.

El pago de acuerdo a la ley de contrataciones del estado en su artículo 149º de Reglamento de Contrataciones del Estado se efectuará mediante el respectivo abono en la cuenta bancaria individual del postor ganador, en un plazo de 15 días de encontrarse completo el expediente de pago, ya sea en el Banco de La Nación o cualquier otra institución bancaria del Sistema Financiero Nacional, para cuyo efecto el CONTRATISTA comunicará su Código de Cuenta Interbancario (CCI).



XII. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados por un plazo de (01) año contado a partir de la conformidad otorgada. Y al margen de los certificados de fabricación de las telas presentadas, la Unidad de Logística podrá realizar las revisiones respectivas posteriores sobre la calidad de las telas.

El contratista es el único responsable ante la Entidad de cumplir con la contratación, no pudiendo transferir esa responsabilidad a terceros.

XIII. PENALIDADES (Obligatorio)

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = 0.10 \times \text{monto} \times F \times \text{plazo en días}$$

Donde F = 0.40.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

XIV. OTRAS PENALIDADES (De corresponder)

(De acuerdo con el tipo de contratación las áreas usuarias pueden establecer otras penalidades diferentes a la mora, las cuales deben ser objetivas, razonables y proporcionales con el objeto de la contratación, por lo que se debe precisar el listado de las situaciones, condiciones, el procedimiento de verificación de las ocurrencias y los montos o porcentajes a aplicar)

XV. RESOLUCIÓN CONTRACTUAL (Obligatorio)



14



El SAT Cajamarca puede resolver el contrato, en los siguientes casos:

- a) Por acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
- b) Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- c) Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible al contratista.
- d) Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- e) Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción y anti soborno.
- f) Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.

XVI. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN Y ANTI SOBORNO (Obligatorio)

A la suscripción del contrato o de la formalización de la Orden, el Contratista declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, al (los) evaluador (es) del proceso de contratación o cualquier servidor del SAT Cajamarca.

Asimismo, el Contratista se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente. Aunado a ello, el Contratista se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito.

En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, el Contratista se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con el SAT Cajamarca.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en este acápite, durante la ejecución contractual, otorga al SAT Cajamarca el derecho de resolver total o parcialmente el contrato

XVII. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Obligatorio)

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación, son resueltos mediante trato directo y conciliación.

XVIII. GESTIÓN DE RIESGOS (De corresponder)

(Identificar los riesgos que pueden presentarse durante el proceso de contratación, con especial énfasis en la ejecución contractual; así como identificar responsabilidades de las partes.)

Las partes realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en el presente documento, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación.



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE CAJAMARCA

Mg. Marco A. Quiroz Rudas
RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS

Firma

Área usuaria o técnica estratégica

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA TELA DAMAS (SACO, PANTALÓN Y CHALECO) Y VARONES (SACO Y PANTALÓN)

ESPECIFICACION TECNICA DE LA TELA DAMAS (SACO, PANTALON Y CHALECO) Y VARONES (SACO Y PANTALON)

TIPO DE TEJIDO	: CASIMIR DISEÑO
ARTÍCULO	: Nuevo
DESCRIPCION	: Casimir con microdiseño en fondo y filetería (coordinar color con área usuaria)
COMPOSICION (ASTM D-629 parte 18.6.2)	: 100% LANA (EXCEPTO FILETES)
ANCHO ENTRE ORILLOS	: 148 CMS Mínimo 9*
PESO GRMS/LINEAL (ASTM D-3776)	: 412 ± 6% (INCLUYE ORILLOS)
PESO GRMS/M2 (ASTM D-3776)	: 274 ± 6%
ARMADURA	: DISEÑO
TITULO DE HILADO (ASTM - 1059)	
Urdimbre	: Nm 2/43 ± 5% (EXCEPTO FILETES)
Trama	: Nm 2/43 ± 5%
DENSIDAD (Nº DE HILOS/CMS) (ASTM D-3775)	
Urdimbre	: 29.0 ± 3
Trama	: 25.0 ± 3
ESTABILIDAD DIMENSIONAL (AATCC -158)	
Urdimbre	: -1.5% Máximo
Trama	: -1.0% Máximo
SOLIDEZ DE COLOR	
A LA LUZ (AATCC-16) Escala de grises: 3.5	
Mínimo	
AL SUDOR ACIDO (AATCC-15): 3.5 Mínimo	
AL SUDOR ALCALINO (AATCC-15)	: 3.5 Mínimo
AL FROTE SECO (AATCC-8)	: 4.0 Mínimo
AL FROTE HUMEDO (AATCC-8)	: 3.5 Mínimo
AL LAVADO EN SECO (AATCC-132)	: 4.0 Mínimo
ACABADO	: DECATIZADO



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA TELA CAMISA VARÓN Y BLUSA DAMA

ESPECIFICACION TECNICA DE LA TELA CAMISA VARON Y BLUSA DAMA (I)

NOMBRE DE LA TELA	DOBBY DISEÑO
COLOR	BLANCO
TIPO DE TEJIDO	LABRADO
ARTICULO	NUEVO
COMPOSICION (%)	
URDIMBRE	65% Algodón Pima ± 5 – 35% Polyester ± 5 (Mezcla Intima)
TRAMA	65% Algodón Pima ± 5 – 35% Polyester ± 5 (Mezcla Intima)
PESO g/m2	140 ± 5%
ARMADURA	DOBBY
TITULO DEL HILADO	
URDIMBRE	50/1 ± 5
TRAMA	50/1 ± 5
N° HILOS X PULGADA ACABADA	
URDIMBRE	175 ± 5 %
TRAMA	107 ± 5 %
RESISTENCIA A LA TRACCION KgF	
URDIMBRE	11 mín.
TRAMA	11 mín.
SOLIDEZ DEL COLOR	
A LA LUZ	3-4 min.
AL LAVADO DOMESTICO	3 min.
AL SUDOR ACIDO	3 min.
AL SUDOR ALCALINO	3 min.
AL FROTE SECO	3 min.
AL FROTE HUMEDO	2 min.

ACABADO

BLANCO OPTICO O HILO COLOR, CAUSTIFICADO, PRE ENCOGIDO.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

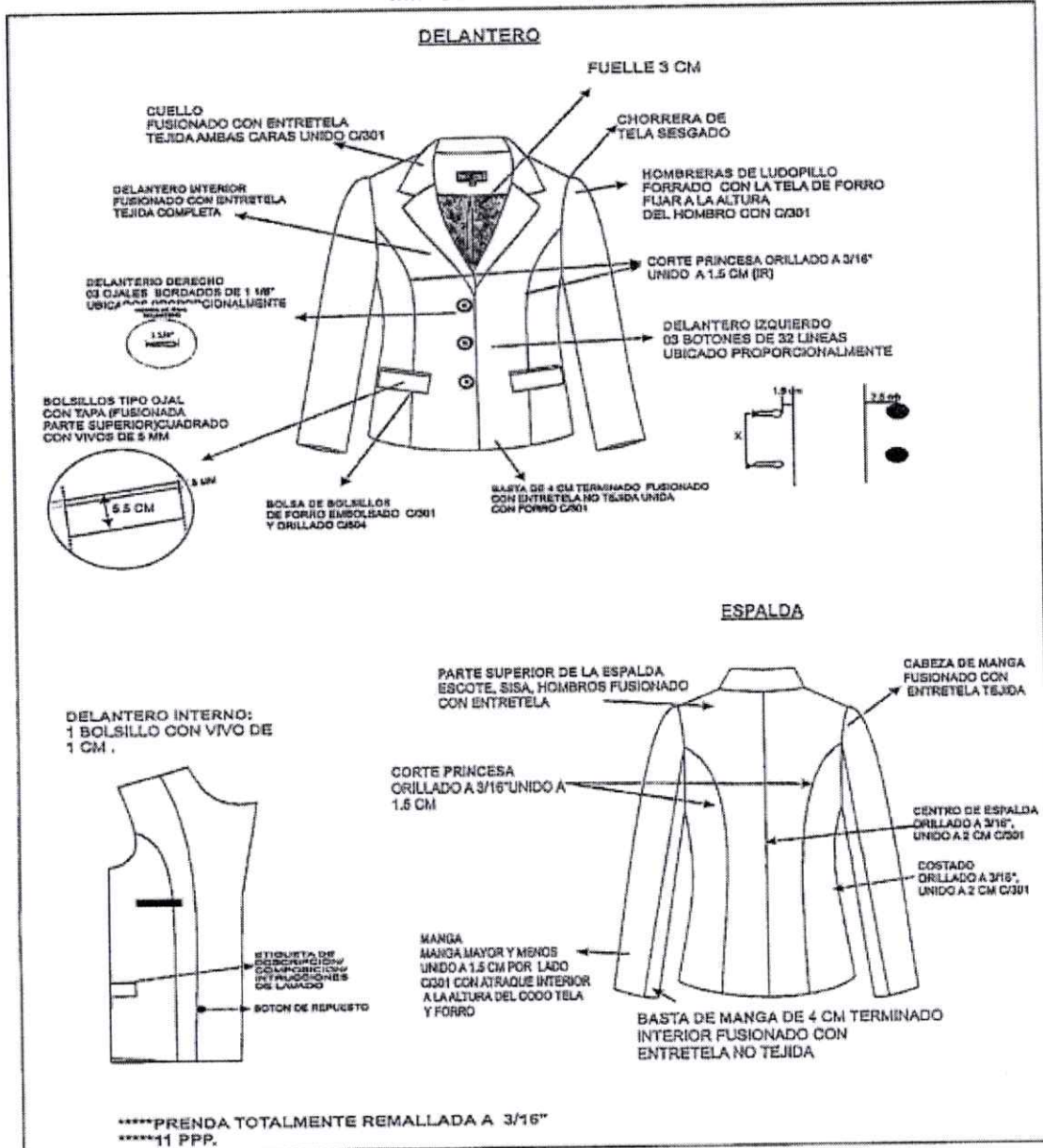
UNIFORME DE DAMA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CONFECCIÓN SACO (DAMA)

MODELO	Saco corte princesa
CUELLO	De 02 piezas (una exterior debidamente fusionados con entretela tejida, y unas piezas posteriores al sesgo fusionada con entretela tejida), embolsado a 01 cm con 301.
SOLAPA	Fusionado con entretela tejida, al cuello 01 cm con 301.
DELANTERO EXTERIOR DERECHO	Lleva 03 ojales en línea, con 1 1/8 con atraque de 3/16 cada ojal, lleva un bolsillo tipo ojal con vivo de 0.5 mm abertura según talla, con tapa de la misma tela, medida según gráfico. Bolsa de bolsillo embolsado de 01 cm, orillado 3/16.
DELANTERO EXTERIOR IZQUIERDO	Lleva 03 botones de 32 líneas a tono (teñidos en su masa), lleva un bolsillo tipo ojal con vivo de 05 mm abertura según talla, con tapa de la misma tela, medida según gráfico. Bolsa de bolsillo embolsado a 01 cm orillado, orillado 3/16.
DELANTERO INTERIOR DERECHO	Totalmente forrado con tela 100% poliéster a tono con la tela principal, de peso 83 +/-4% gr/m2.
DELANTERO INTERIOR IZQUIERDO	Totalmente forrado, vuelta de la tela fusionada y completa, con bolsillo de 01 vivo de 01 cm de alto con ancho de 12 cm. Etiqueta de composición, procedencia y tratamiento de la prenda pegado a 20 cm del ruedo, pegada entre el forro posterior y el forro delantero izquierdo.
PARTE POSTERIOR INTERNA	Totalmente forrado, con fuelle de 03 cm de profundidad, y en la parte superior del mismo con una pieza denominada cogotera.
ESPALDA	Con corte central, unido a 02 cm con C/301.
MANGAS	Unido a 1.5 cm x lado (IR) C/301 basta de manga de 04 cm terminado (IR), forrada en tela color crema a rayas 100% poliéster deslizante de peso 83 +/-4% gr/m2.
HOMBRERAS	De dupillo forrado con forro del saco, remallado con c/504, pegado a la altura del hombro con c/301.
COSTADO	Orillado a 3/16, unido a 2 cm x lado con 301, (IR).
BASTA	De ruedo 04 cm terminado (IR), fusionado con entretela
BOLSILLO	Dos bolsillos tipo ojal con tapa fusionada, parte superior cuadrado con vivos de 05 mm, en los delanteros con inclinación de +/-10° y 12 cm de largo. Tapa de bolsillo de 5.5 cm, incluye vivo. Bolsa de bolsillo de forro de una sola pieza, remallada y respuntada a los costados, embolsado c/301 y orillado c/504, profundidad media de 10 cm.
ENSANCHES	De 02 cm (IR) en las costuras de costados y de 1.50 cm (IR) en cortes auxiliares, prenda remallada con costuras abiertas.
ACABADO	Completamente vaporizado al vacío. Costuras interiores remalladas.
ETIQUETAS	Etiqueta de marca ubicada en la cogotera centrada en la parte superior, pegado con costura recta a 1/16" en todo el contorno insertada la etiqueta de talla, etiqueta de composición, descripción y procedencia.
PRESENTACIÓN	En colgador de plástico y porta terno.



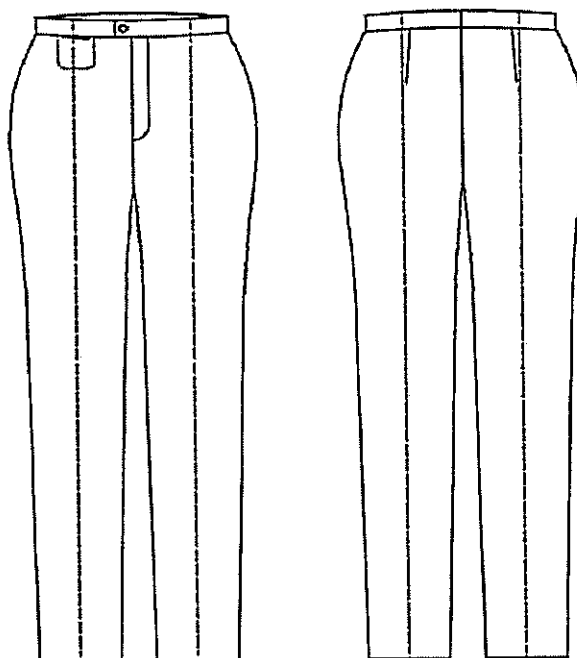
IMAGEN REFERENCIAL



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PANTALÓN (DAMA)

MODELO	Clásico con pretina recta, pinza de entalle en delantero y espalda
PRETINA	Clásica 3.5 cm de ancho con cruce de 04 cm donde va el ojal terminación tipo flecha en un extremo, acabado interno ribeteado. El pespunte es en todo el contorno de la pretina. La medida de cruce de la pretina se considera hasta la punta de la flecha.
BOLSILLO SECRETO	Bolsillo secreto de pantalón dama estará ubicado en la parte interna de pantalón: Ubicado en la parte interna superior lado derecho de la prenda, tiene 09 cm de abertura útil por 10 cm de profundidad. Remallado y embolsado a 01 cm, con un refuerzo de 07 mm por la parte exterior de la bolsa.
GARETA	Fusionado con pelón fusionable por el interior. Lleva un cierre de nylon con dientes de metal a tono de la tela y cremallera de diente dorado, pegado con costura recta. El ancho del figurado de la garetta es de 2.50 cm, en la parte inferior llevará un atraque.
GARETÓN	Embolsado con costura recta, unido con el cierre y el delantero.
CIERRE	De nylon a tono de tela diente de metal dorado.
TIRO FUNDILLOS	La costura de fundillo para inferior será de 1 cm (IR).
ENTREPIERNA	Orillado y unido a 1.50 cm (IR).
COSTADOS	Orillado y unido a 02 cm (IR).
ENSANCHES	De 02 cm (IR) en las costuras principales (costados) y de 1.50 cm (IR) en cortes auxiliares (entrepierna).
BASTA	La basta del pantalón será invisible con máquina bastera.
BOTÓN	02 botones de teñidos su masa al tono de la tela incluye el de repuesto (colocada en un extremo de la pretina).
ACABADO	Completamente vaporizado al vacío. Costuras inferiores remalladas.
ETIQUETAS	Etiqueta de marca ubicada en la parte posterior de la pretina pegado con costura recta a 1/16", etiqueta de composición descripción y procedencia insertada con la etiqueta de talla.
PRESENTACIÓN	En colgador de plástico y porta terno.

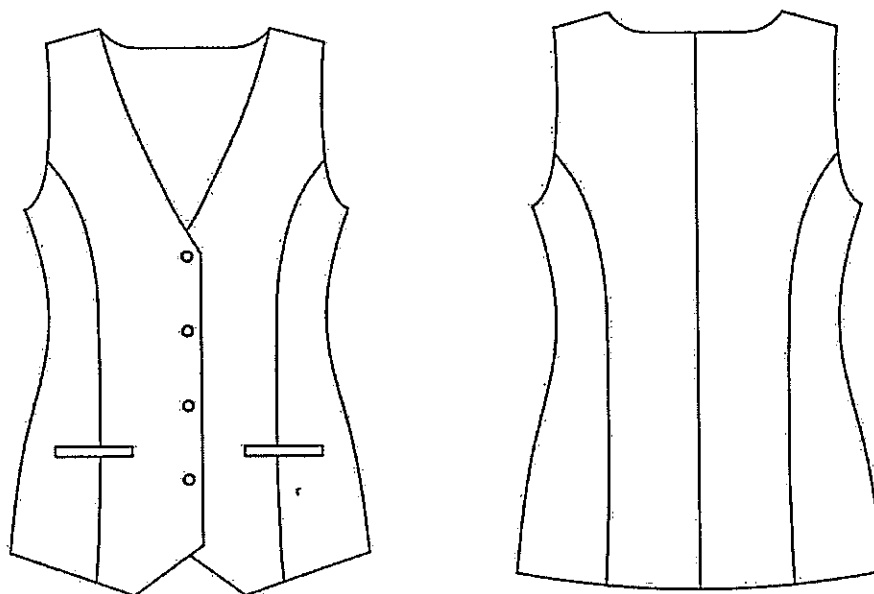
IMAGEN REFERENCIAL



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CHALECO

DELANTERO	Enteramente fusionados. Forro en cuerpo completo, cortes anatómicos de la sisa a la basta pasando por busto.
BOLSILLO	Bolsillo ojal a cada lado del cuerpo delantero.
ESPALDA	Cortes anatómicos laterales, según imagen. Corte central no lleva respunte.
BASTA	Basta de ruedo de 4cm.
COSTURAS	De 2cm en costuras laterales y 1cm en costuras de cortes auxiliares.
DELANTERO INTERIOR DERECHO	Totalmente forrado con tela 100% poliéster a tono con la tela principal, de peso 83 +/-4% gr/m2.
DELANTERO INTERIOR IZQUIERDO	Totalmente forrado, vuelta de la tela fusionada y completa, con bolsillo de 01 vivo de 01 cm de alto con ancho de 12 cm. Etiqueta de composición, procedencia y tratamiento de la prenda pegado a 20 cm del ruedo, pegada entre el forro posterior y el forro delantero izquierdo.
AVIOS	Botones de procedencia e instrucciones poliéster al tono de la tela. 05 botones de 24L incluido repuesto. Hilo de costura 40/2, 100% poliéster. Etiquetas de marca, de lavado.
PRESENTACION	En colgador de plástico y porta terno.

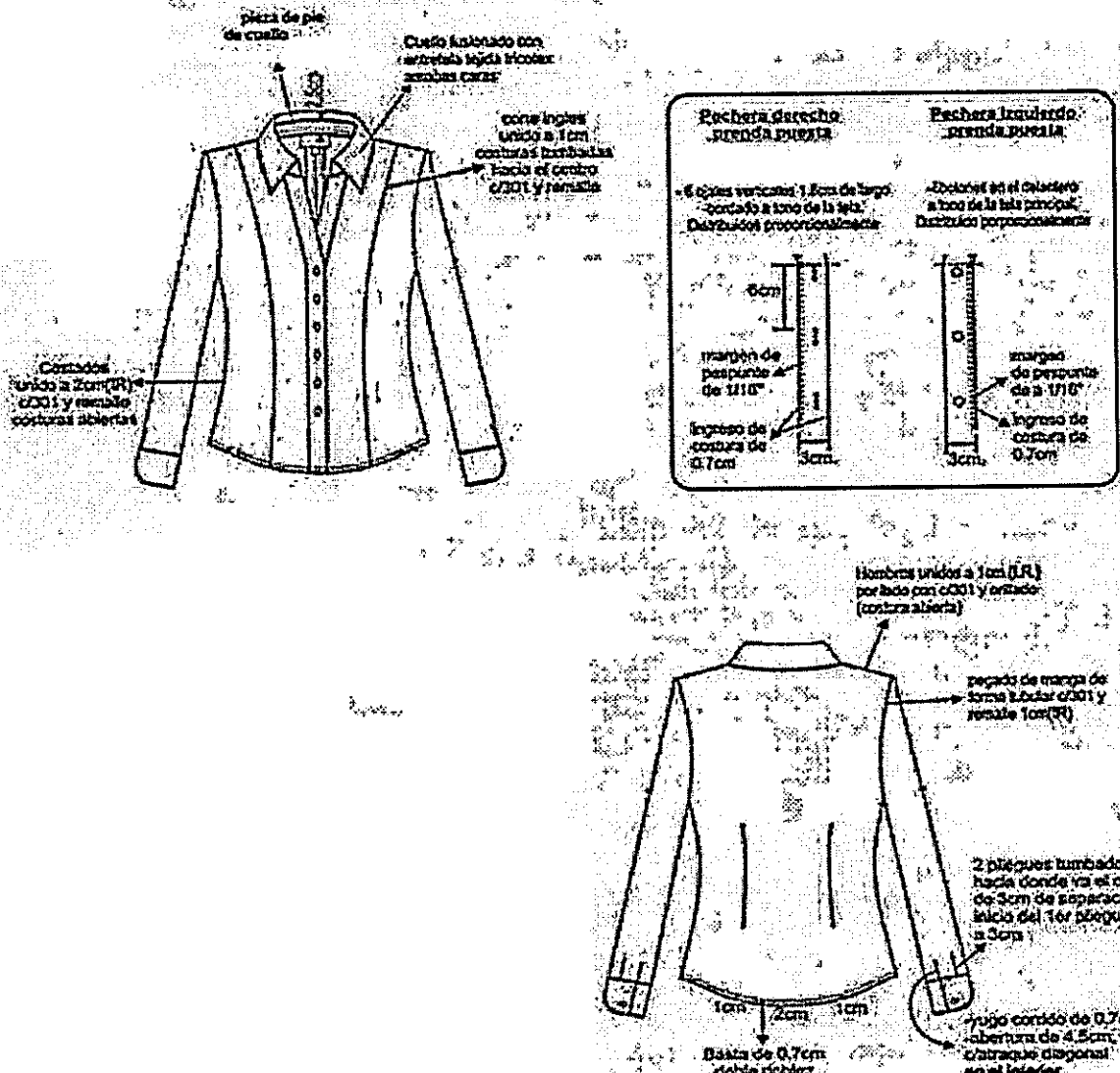
IMAGEN REFERENCIAL



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA BLUSA

MODELO	Blusa con cuello camisero, manga larga.
CUELLO	Superior: De 02 piezas de la misma tela principal fusionado con entretela tejida tricotex (ambas caras), embolsado c/301 y pespuntado a 1/16". Pie de cuello: de tela principal, fusionado con entretela tejida tricotex (ambas caras), embolsado c/301 y pespuntado a 1/16". Pegar a cuerpo con 301. El cuello debe ser simétrico.
DELANTERO	Consta de 1 corte que empieza en hombro y termina en ruedo a cada lado. Según gráfico. Pechera de 3cm de ancho, pieza interna de tela contraste.
ESPALDA	Tendrá 1 pinza de entalle a cada lado.
MANGAS	Larga con puño según diseño. Puño de 6cm de alto, con 1 botón N°18L al tono y 1 ojal bordado, según diseño. Pespuntado a 1/16" en todo el contorno del puño. Pegar manga a cuerpo con recta en forma tubular y orillar.
ENSANCHES	De costados y mangas de 2cm por lado incluido remalle, en hombros de 1cm (IR) por lado, en sisa de 1cm (IR), en cortes en delantero y espalda 1cm (IR), y corte centro espalda de 2cm por lado (I.R.).
BOTONES	6 botones N°18 al tono en el delantero, 1 botón N°18L al tono en cada puño, más 1 botón de repuesto en el interior.
OJALES	6 ojales verticales en el delantero, 1 ojal horizontal en cada puño, hechos en máquina ojaladora, según diseño.
ENTRETELA	Tejida fusionable cuya composición es de 100% poliéster, para la pechera, cuello y puños (ambas caras). Garetá (solo cara externa).
ACABADOS	La prenda debe estar planchada y vaporizada. La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras saltadas, hilos sueltos, defecto de fusionado).
PRESENTACIÓN	La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras saltadas, hilos sueltos, defecto de fusionado, mal planchado, etc.)

IMAGEN REFERENCIAL



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

UNIFORME DE VARONES

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CONFECCIÓN SACO (VARÓN)

MODELO	Saco clásico de 02 botones corte moderno y anatómico con 02 abertura, en la parte posterior.
CUELLO	Armado en 3 piezas: 1) Cuello: Fusionado con entretela tejida de 85 gr/m2 +/- 5% 2) Pie de cuello: Fusionado con entretela tejida de 85 gr/m2 +/- 5% (unir al cuello a ¼, lleva respunte por lado de 1/16) 3) Filtro: Ubicado en la parte inferior a tono de la tela; unido con el exterior en costura ZIG-ZAG estilo sastre. 4) El cuello debe ser simétrico. 5) Lleva respunte hilván en contorno a tono de la tela de 4-5 puntadas por pulgada.
PRESILLA COLGADOR	Al centro de cuello lleva un cintillo de etiqueta colgado con marca bordada ancho de 1.2 cm. Pegar con atraque costura 304.
DELANTERO IZQUIERDO EXTERIOR	Fusionada con entretela tejida fisionable de 85 gr/m2 +/- 5% composición 100% poliéster. Lleva pinza armada en costura 301, llevará un refuerzo de entretela tejida en la parte interna superior cubriendo la punta de pinza. Bolsillo cartera: En la parte superior del delantero izquierdo llevará un bolsillo cartera de 4 1/8 de largo por 1" de alto, con respunte tipo hilván 4 puntadas por pulgada a tono de la tela. Bolsa de bolsillo será en popelina bolsillera al tono de la tela de 5 1/8. De profundidad 65% algodón 35% poliéster, cerrar a los costado c/301. Ojales delanteros: En la parte central deben llevar 02 ojales bordados tipo ojo de chancho, el cual tendrá una medida de 1 1/8 bordado, con corte de 7/8 y atraque vertical 3/16, simétrico y equidistante. Los ojales deben estar colocados de manera simétrica uno debajo del otro. Bolsillo inferior izquierdo tipo ojal: En la parte inferior llevará un bolsillo tipo ojal con vivos de tela de 0.6 cm por lado y abertura de 6 1/8, lleva atraque media luna a tono de la tela principal, además llevará una tapa de 02 incluyendo el vivo, esta consta de dos partes: parte superior de la misma tela, la cual esta reforzado con entretela tejida fisionable y la contratapa es de forro.
DELANTERO IZQUIERDO INTERIOR	El delantero interior está forrado de la mejor calidad 100% poliéster a tono de la tela principal de 80 gr/m2 +/- 15%. Bolsillos internos: Superior-porta documento: Tipo ojal con vivo de 0.6 cm c/u, con abertura de 5 1/8 con atraque semilunar de color a tono de la tela del uniforme. Con hilo 40/2 en los extremos de bolsillos, además lleva una tapa botón triangular de forro insertado con 01 ojalillo tipo flecha de forro y 01 botón de 24 líneas centrado para mayor seguridad. Bolsa de bolsillo será de popelina bolsillera al tono de la tela 65% algodón 35% poliéster +/- 5%, cerrar c/301 los costados. Porta-lapicero: Tipo ojal con vivo de tela de 0.6 cm cada vivo con abertura de 1 1/2, con atraque semilunar en los extremos de color a tono de la tela del uniforme; bolsa de bolsillo cerrar con 301 en los costados. Bolsillo cigarrera: Tipo ojal con vivo de tela de 0.6 cm cada vivo; con abertura de 04, con atraque semilunar en los extremos de color a tono de la tela del uniforme con hilo 40/2; lleva un respunte al tono de la tela contorno a 1/16 bolsa de bolsillo será de popelina bolsillera al ton y de la tela 65% algodón 35% poliéster +/-5% cerrar con 301 en los costados con profundidad de 4/8.
DELANTERO DERECHO EXTERIOR	Deberá estar fusionado con entretela tejida 85 gr/m2 +/- 5%. Composición 100% poliéster, lleva pinza armada con 301, llevará un refuerzo de entretela tejida en la parte interna superior.





	<p>Botones delanteros: En la parte central deben llevar 02 botones de 32 líneas a tono de la tela principal ubicado de manera simétrica uno debajo del otro.</p> <p>Bolsillo inferior derecho tipo ojal: En la parte inferior llevará un bolsillo tipo ojal con vivos de tela dice 0.6 cm. Por lado y abertura de 6 1/8; lleva atraque media luna a tono de la tela principal.</p> <p>Llevará una tapa conformada de dos partes, la parte superior de la misma tela, la cual esta reforzado con entretela tejida fusionable y la parte o contratapa es de forro, la medida de esta tapa es 02 de alto incluyendo el vivo.</p> <p>La tapa lleva respunte tipo hilván 04 puntadas por pulgada, la bolsa de bolsillo será de popelina bolsillera al tono de la tela 65% algodón 35% poliéster +/-, cerrar c/301.</p> <p>Lleva internamente, bolsillo relojero inferior derecho en la parte interna de popelina bolsillera el cual estará bastillado a 3/8 pegado con costura recta a 1/16.</p>
DELANTERO DERECHO INTERIOR	<p>El delantero interior está forrado con forro de la mejor calidad 100% poliéster al tono de la tela principal de 80gr/m2 +/- 15%.</p> <p>Bolsillo interno: Superior-porta documento: Tipo ojal con vivo de 0.6 cm c/u, con abertura de 5 1/8 con atraque semilunar de color a tono de la tela del uniforme. Con hilo 40/2 en los extremos de bolsillos, además lleva una tapa botón triangular de forro insertado con 01 ojallillo tipo flecha de forro y 01 botón de 24 líneas centrado para mayor seguridad.</p> <p>Bolsa de bolsillo será de popelina bolsillera al tono de la tela 65% algodón 35% poliéster +/- 5%, cerrar c/301 los costados.</p> <p>Adicionalmente se colocarán los botones de repuesto 01 botón de 32 líneas y 01 botón de 24 líneas a un extremo del bolsillo.</p>
PROTECTOR AXILAR	Media luna de tela, ribetear con forro de cuerpo a 1/4 de ancho.
PLASTON	Armando de 02 piezas, plástica fieltro compactado, deberán estar unidas con puntada ZIG-ZAG, además una tira fusionable tejido a un extremo cosido con maquina recta.
VUELTA	Tipo pistola, lleva respunte tipo hilván color a tono de la tela del uniforme (adeneta reversa), la vuelta se une con el delantero.
SOLAPA	El ancho de la solapa será de 8 cm. En el interior será fusionado con entretela tejida 85 gr/m2 +/- 5% composición 100% poliéster. En la parte externa, extremo superior del lado izquierdo llevará 01 ojal bordado tipo ojo de chancho de 2.2 cm con atraque vertical 0.5 cm (con corte) color a tono de la tela del uniforme. Lleva respunte hilván a tono de la tela de 4-5 puntadas por pulgada.
COSTADILLO	Será unido al delantero a 3/8 y a la espalda da 3/4, el cual permitirá un mejor entalle llevará como refuerzo entretela no tejida 100% poliéster en la parte superior (sis) y en la parte inferior (basta).
ESPALDA	La espalda tendrá un corte anatómico, unir c/301 a 3/4 por lado; lleva entretela no tejida fusionado en al parte superior y la parte inferior (basta y aberturas).
FORRO ESPALDA	De 02 piezas unir c/301, armar fuelle de 3/4 cm de profundidad con 301 caída de la manga perfecta
FORROS	Cuerpo: Poli viscosa labrada (50% poliéster, 50% viscosa +/- 5%) de 90 g. Mangas: Poli viscosa labrada (50% poliéster, 50% viscosa +/- 5%) de 90 g.
HILOS	100% poliéster
COSTURA	De 4-5 puntadas por centímetro
ACABADO	La prenda debe estar planchada y vaporizada.
ETIQUETA	Etiquetas ubicadas en la parte interna: <ul style="list-style-type: none"> - La etiqueta bordada de marca del confeccionista; pegado con costura con máquina recta contorno. - Etiqueta bordada marca de tela: pegado con costura 301 en los extremos. Indicará la talla. <p>La etiqueta de nylon blanco insertada en el bolsillo cigarrera el cual debe llevar impreso; composición de tela, instrucción de lavado.</p>
PRESENTACIÓN	En colgador de plástico y porta terno.



07



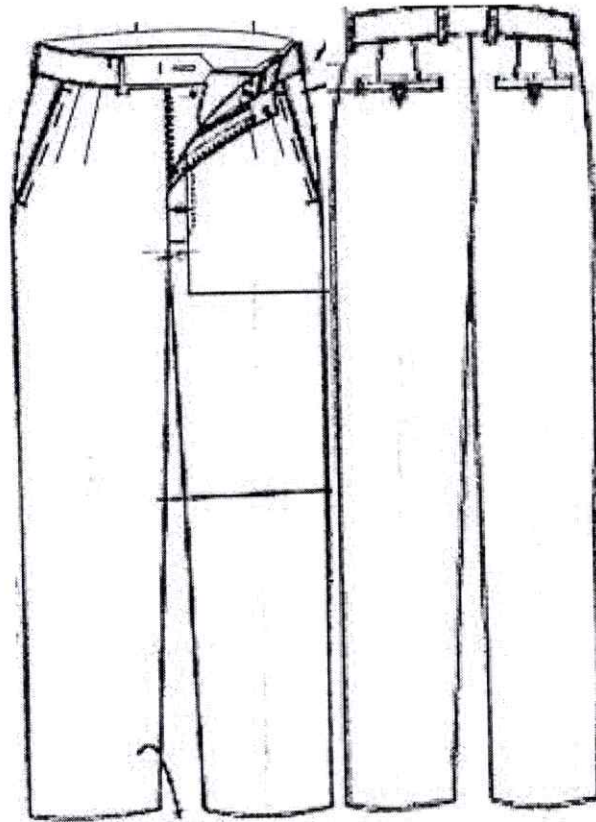
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PANTALÓN (VARÓN)

MODELO	Recto clásico sin pliegues, con bolsillos laterales (02) y bolsillos posteriores (02), bolsillo secreto (01).
PRETINA	Ancho de 3.5 cm (terminado). Acabado de 02 piezas (izquierda y derecha), con un bolsillo secreto en el delantero derecho. Armado de pretina prefabricada: Lleva entretela tejida fusionable de 85% gramos, adherida a la tela. Lleva doble entretela no tejida rígida no fusionable ad hoc para pretinas de pantalón para caballeros de 4.5 cm de ancho como refuerzo y consta de 02 cortes de forro de popelina de la misma calidad del bolsillo cortados al sesgo y 01 cortado al hilo, color a tono de la tela del uniforme. Unir a la pretina de tela exterior con pretina prefabricada de forro interior en costura recta. El lado izquierdo con corchete de metal inoxidable y colocar botón de 24 líneas de ajuste de interno que se unirá con el ojal de la pretina, (lleva botón de repuesto). El exterior de la pretina lleva compartidas presillas insertadas (06 unidades) de 05 cm largo con ancho de 01 cm debidamente atracados al ancho de la presilla.
BOSILLO SECRETO	Ubicado en el lado superior de la pretina derecha, tiene 7.5 cm de abertura útil y 09 cm de profundidad. El bolsillo llevará atraque vertical de 01 cm a los extreños, estará unido a la pretina en costura recta 301, cerrar con remalle y puntada de seguridad; la bolsa del bolsillo secreto será de la misma tela de cuerpo.
GARETA	Fusionado con entretela no tejida, acabado interno ribeteado a ¼ con popelina bolsillera y unido al delantero con costura de maquina recta a 3/8" respuntado a 1/16; lleva insertada la etiqueta de procedencia e instrucciones de lavado, unido con el cierre de metal al tono de la tela pegado con costura de maquina recta ancho de figurado de 1 3/8; en la parte inferior, llevará un atraque horizontal de 3/8".
GARETON	Fusionado con entretela no tejida, embolsado con forro de la misma tela del bolsillo, unido al cierre y delantero con costura de 3/8.
BOLSILLOS DELANTEROS	Con abertura sesgada y respunte tipo hilván de 4 puntadas por pulgada; colocar atraque horizontal de 5/16" en los extremos de boca de los bolsillos. La bolsa de bolsillo será en popelina bolsillero y será ribeteado con doble puntada cadeneta.
TIRO FUNDILLOS	Lleva 02 pinzas en cada lado y un bolsillo tipo ojal. Parte superior de la pretina, con ensanche de costura de 1 ¼" por lado, terminando en la entrepierna a ½. Acabado del tiro fundillo orillado (remalle de 3/16).
BOLSILLOS FUNDILLOS	Con 02 bolsillos tipo ojal bordado de ojo de chanco con botón de ¼ cada vivo de 0.2 cm: con atraque vertical de ½, fusionado con entretela tejida. La bolsa de bolsillo será en propelina bolsillero y será ribeteado con doble puntada cadeneta. El material del ribeteado será en propelina bolsillera, llevará ojallillo de tela insertado, con atraque vertical y botón de 24 líneas.
PROTECTOR DE TIROS	En el cruce del delantero y fundillo llevará un rombo cerrado de propelina, el cual estará fijado con el garetón con costura recta, y fijado a la entrepierna con atraque de 01 cm a cada lado.
COSTADOS Y ENTREPIERNA	Orillados de 3/16" y unido con ensanche ½" de los costados y ½" en la entrepierna con costura cadeneta.
VUELTA DE BOLSILLO DELANTERO	Vuelta será con la tela de cuerpo con orillo de la tela, pegada al forro con respunte de 1/16.
PRESILLAS	Llevará 06 presillas recubiertas, de 01 cm de ancho y alto de 05 cm con atraques del mismo ancho de las presillas. Las presillas estarán distribuidas de la siguiente forma: - 02 en el delantero - 02 en los laterales (costados) - 02 en la parte posterior (central fundillos)
BASTA	De 05 cm de alto (IR) con maquina bastera invisible
PUNTADAS	A 11 p.p. (+/- 5%)
REMALLE	El ancho de remalle es de 3/16".
ACABADO	La prenda debe estar planchada y vaporizada.
HILOS	Hilos 40/2 100% poliéster del tono de la tela principal
ETIQUETA	Etiquetas ubicadas en la parte interna:



	<ul style="list-style-type: none"> - La etiqueta de marca del confeccionista; atracado en costura recta 301 con pestaña de 1/16 solo en los extremos. - Etiqueta de nylon blanco impresa composición de tela, instrucción de lavado y uso, talla y nombre del usuario.
ENTRETELA NO	Peso=38.30 gr. Color gris
ENTRETELA TEJIDA	Peso= 85 gr. Color negro
BOTÓN	De 24 líneas= 4 botones
PRESENTACIÓN	En colgador de plástico y porta terno.

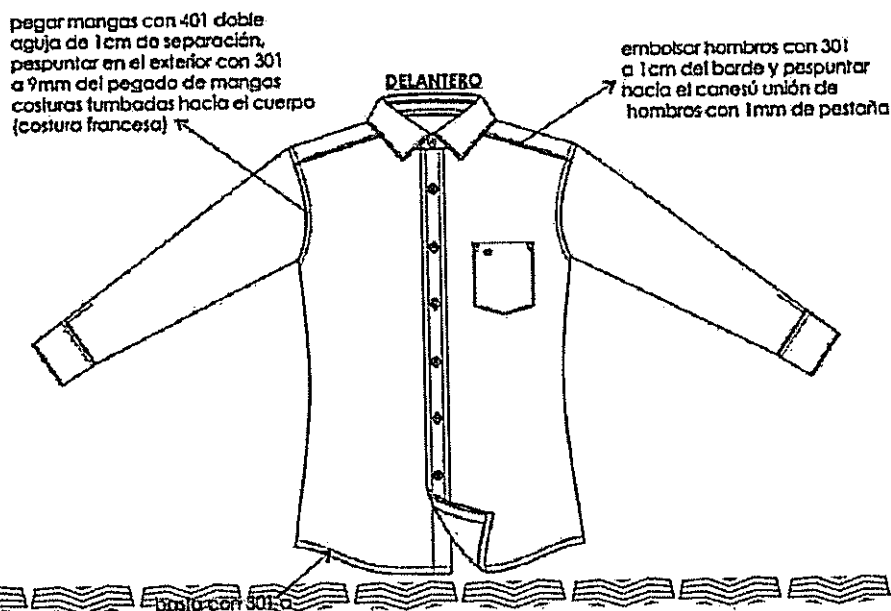
IMAGEN REFERENCIAL



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CAMISA

CUELLO	Italiano. Exterior fusionado, con refuerzo además lleva barbas atracadas en las punteras. Largo de puntas. Embolsado a 0.6cm y respuntado al filo a 1.3mm
PIE DE CUELLO	Fusionado c/entretela tejida y bastillado a 5mm c/301, insertar cuello según piquete. Asentar a 1.3mm c/recta, punta de pie de cuello lado izquierdo con ojal de 1.8cm largo en forma horizontal, lado derecho lleva botón a tono de la tela principal de 16 líneas (ubicación c/marcador).
DELANTERO IZQUIERDO	Lleva tachón de 2.9cm ancho con entretela fusionable. Sobrepuesto armado con 401 doble aguja de 2.5cm de separación donde van los ojales.
DELANTERO DERECHO	Lleva una pechera insertada de 2.5 cm terminado insertado, los botones a tono de tela principal, 06 de 16 líneas y 2 botones de repuesto (1 de 16 líneas y 1 de 14 líneas).
BOLSILLO	Ubicado a la altura del segundo ojal del delantero izquierdo, con doble doblez en la parte superior y el modelo del bolsillo es en V. Pegar bolsillo c/301 a 1mm del filo de bolsillo Además lleva atraque triangular.
CANESÚ	Canesú interior, es embolsado a 1cm con el canesú exterior y la espalda además lleva un respunte al filo a 1mm.
HOMBRO	Embolsar con 301 a 1cm del borde y respuntar a 1mm hacia el canesú (unión de hombros) c/301.
YUGO FRANCÉS	16cm de largo y 2.5cm de ancho, con ojal y botón de 14 líneas centrado en el yugo, fijar c/recta dejando pestaña de 1mm.
MANGAS	Lleva 02 pliegues con separación de 2cm, Pegadas al cuerpo con costura Francesa (c/401 doble aguja). Respunte a 1cm.
PUÑOS	Puño interior y puño exterior de la tela principal fusionados (exterior), bastillados a 5mm c/301. Embolsados a 0.64cm y respuntados al filo 1.3mm en contorno, lleva 2 botones a tono de tela principal de 16 líneas en cada puño y 01 ojal de 1.8cm de largo.
CUERPO:	Cerrado con máquina cerradora de codo (c/401 doble aguja) 5mm. , la etiqueta de composición y cuidado a 7.6 cm del borde de la basta según diseño. Pegar mangas con 401 (doble aguja), respuntar en el exterior con 301 a 1cm del SISA: pegado de mangas, costuras tumbadas hacia el cuerpo (costura francesa).
BASTILLADO DE FALDÓN	Con recta bastillado a 5mm c/301.
ESPALDA	Lleva tablero central, armado de tablero con atraque en forma horizontal.
BOTONES	Los botones teñidos en su masa del color de la tela principal. 12 Botones Nº 16 líneas al tono de la tela principal teñido en su masa para delantero, pie de cuello, puños y repuesto. 3 Botones Nº 14 líneas al tono de la tela principal para cada manga (yugo), y repuesto.
ACABADOS	La camisa va planchada y doblada usando un espaldar de cartón, sujeta con 6 alfileres, mariposa y collarín de cartón. Como presentación lleva un hang-tag un collarín de plástico y un cintillo.
PRESENTACIÓN	La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras saltadas, hilos sueltos, defecto de fusionado, mal planchado, etc.)

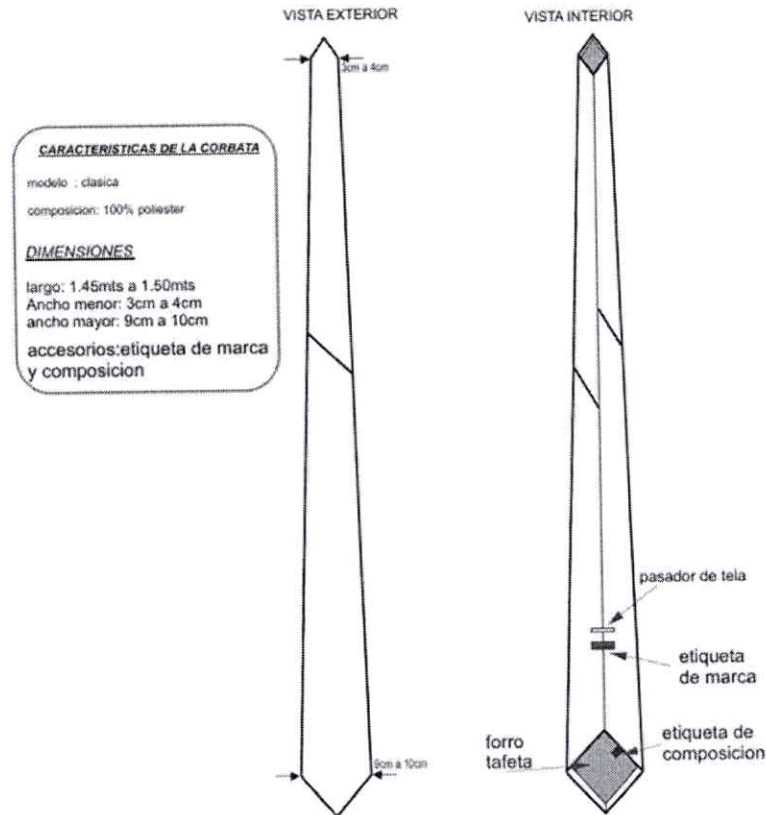
IMAGEN REFERENCIAL



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CORBATA

DISEÑO Y COLOR	Color entero y/o estampado.
MATERIAL	Poliéster tejido acorde al color de la tela del terno.
DIMENSIONES	Longitud de 1.45mts a 1.50mts. Ancho mayor a 9.0cm a 10cm. Ancho menor 3.0cm a 4cm
FORRO DE ENTRETELA	De fibra aglomerada o tejida
FORRO INTERIOR	Tafeta
HILO COSTURAS	Poliéster 100% multifibra, acabado texturizado al tono del color de la tela.
ETIQUETAS	Ubicadas en la vista posterior, del fabricante, instrucciones de lavado y composición.
PRESENTACION	En colgador de plásticos y bolsa rotulada.
DISEÑO Y COLOR.	Color entero y/o estampado.

IMAGEN REFERENCIAL



02